

SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO SIMPLIFICADO

NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de índice de adopción responsable de la inteligencia artificial en el ecosistema de innovación de América Latina y el Caribe “fAIr Tech Radar”

SELECCIÓN #: RG-T4463-P001

MÉTODO DE SELECCIÓN: Competitivo Simplificado

PAÍS: Chile, Regional

SECTOR OR DEPARTAMENTO: Lab/DIS

NOMBRE DE LA CT: Inteligencia Artificial Responsable para el Crecimiento de América Latina y El Caribe – RAI 4 Growth

FINANCIAMIENTO – CT #: RG-T4463

ENLACE AL DOCUMENTO DE CT: <https://www.iadb.org/es/proyecto/RG-T4463>

Atención Firmas Consultoras: Actualización Importante sobre el Registro en el Portal de Adquisiciones BEO

A partir del 1 de julio, todas las firmas consultoras, tanto nuevas como previamente registradas en el [Portal de Adquisiciones BEO](#), deben agregar su **Número de Socio Comercial (Business Partner Number por sus siglas en inglés)** al perfil de su organización para participar o continuar participando en un proceso de adquisición BEO.

Por favor consulte las [Preguntas Frecuentes](#) (FAQs) en el Portal para más detalles sobre **"Cómo encontrar u obtener su Número BP"**.

Evite retrasos, no espere hasta el último momento para completar esta actualización. Este proceso puede tardar hasta **48 horas** en completarse y podría impedir que su organización participe en un Proceso BEO.

Para preguntas o asistencia técnica, utilice el [chat en vivo](#) en la página del Portal de Adquisiciones BEO o envíenos un correo electrónico a: ocs.procurement@iadb.org

El Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) se creó en diciembre de 1959 para contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En la actualidad, el Banco es un importante catalizador en la movilización de recursos para la región (Para más información sobre el Banco, consulte su sitio web en www.iadb.org).

Sección 1. Objeto de la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés

- 1.1. El Banco ejecuta el proyecto mencionado. El Banco tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés (REOI, por sus siglas en inglés). El propósito de esta REOI es obtener información suficiente que permita al Banco evaluar si las empresas consultoras (EC) elegibles poseen la experiencia y la competencia requeridas pertinentes para prestar los servicios de consultoría solicitados por el Banco.
- 1.2. Según se define en la Política de Adquisiciones Institucionales ([GN-2303-33](#)), las EC participantes deben ser de un País¹ o Territorio² miembro del Banco para poder presentar una Manifestación de Interés (EOI por sus siglas en inglés). Las EC que posean la experiencia requerida relevante para el encargo serán evaluadas. El Banco llevará a cabo la evaluación y clasificación (ranking) de las EOI presentadas por las EC que hayan manifestado su interés. El Banco invitará a las EC a presentar una propuesta en el orden en que se haya establecido la clasificación (ranking). Si la propuesta de la EC clasificada en primer lugar es aceptable, se le invitará a negociar un Contrato. Si fracasan las negociaciones con la primera EC, se podrá invitar a la siguiente EC clasificada a presentar una propuesta y negociar.
- 1.3. Esta REOI no debe interpretarse ni como una Solicitud de Propuesta ni como una oferta de contratación y no obliga en modo alguno al Banco a contratar a ninguna EC. El Banco se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las EC participantes por cualquier motivo o sin motivo alguno, sin necesidad de dar explicaciones. El Banco no se compromete de modo alguno a seleccionar a una empresa consultora participante. El Banco no informará los motivos por los que cualquier EC participante haya o no sido incluida como parte de la lista corta.

Sección 2. Instrucciones para las empresas consultoras elegibles

- 2.1. Las manifestaciones de interés deberán enviarse utilizando el *Portal de Adquisiciones BEO del BID* (el Portal) (<http://beo-procurement.iadb.org>) antes del **16 de octubre de 2024 a las 6:00 pm (hora de Washington, D.C.)** en formato PDF (Max. 45MB).

¹ **Países miembro:** Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular China, República Popular Democrática de Corea, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Tobago, Reino Unido, Uruguay y Venezuela.

² **Territorios elegibles:** a) Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión - como Departamentos de Francia; b) Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, Guam - como Territorios de los EE.UU.; c) Aruba - como país constituyente de los Países Bajos; y Bonaire, Curaçao, San Martín, Saba, San Eustaquio - como Departamentos de los Países Bajos; d) Hong Kong - como Región Administrativa Especial de la República Popular China.

- 2.2. Para acceder al Portal, la EC debe generar una cuenta de registro que incluya **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que no se incluya alguno de los datos solicitados, la empresa consultora no podrá participar en este ni en ningún otro proceso de selección que lleve a cabo el Banco. Si la empresa consultora se ha registrado previamente, verifique que tenga **toda** la información de la EC actualizada y completa antes de presentar una EOI.
- 2.3. Las EC elegibles podrán asociarse en forma de Consorcio/ Joint Venture (JV) para mejorar sus calificaciones. Dicho Consorcio/ JV designará a una de las EC como representante responsable de las comunicaciones, del registro en el Portal y de la presentación de los documentos correspondientes.
- 2.4. Las EC elegibles interesadas podrán obtener más información en horario de oficina, de 09:00 AM a 5:00 PM (**hora de Washington, D.C.**), enviando un correo electrónico a: Ana Castillo, anac@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo

División: LAB/DIS

A la atención de: *Ana Castillo*

Correo electrónico: anac@iadb.org

Con copia a: *Carolina Carrasco*

Correo electrónico: carrascoc@iadb.org

Página web: www.iadb.org

- 2.5. Por la presente, el Banco invita a las EC elegibles a indicar su interés en prestar los servicios descritos a continuación en el borrador de Términos de Referencia para realizar los servicios de consultoría. Las EC interesadas deberán proporcionar información que demuestre que poseen la experiencia necesaria y están calificadas para prestar los servicios. Para que todas las respuestas puedan evaluarse adecuadamente, las EC elegibles deben incluir en sus presentaciones la información solicitada en la siguiente sección, con explicaciones completas y claras.

Sección 3. Servicios de consultoría

- 3.1. **Los servicios de consultoría incluyen:** La elaboración de la estructura detallada del reporte anual (hasta 3), incluyendo la definición de los sectores clave y la segmentación del mercado para la consulta con empresas, startups y PyMEs de la región. Se ajustará la metodología de investigación para profundizar en las prácticas de adopción responsable de la IA en determinados sectores o industrias del tipo: inclusión financiera (banca, seguros), salud y telemedicina, educación, empleo y recursos humanos, agricultura, entre otras a definir. Además, se diseñará

un plan de consulta para recopilar información de primera mano sobre los desafíos y oportunidades en la implementación de la IA. Se espera contar también con una presentación editable en power point (canva o keynote) con visualización de datos, así como piezas de redes sociales que permitan difundir los resultados del reporte. Los entregables finales incluirán un reporte en formato PDF con análisis detallados y una presentación dinámica con visualizaciones atractivas para comunicar los hallazgos de manera efectiva. Esta primera fase del proyecto sentará las bases para futuras ediciones del reporte anual, permitiendo evaluar su impacto y tomar decisiones informadas sobre la continuidad del proyecto con la entidad seleccionada. La consultoría espera ser desarrollada en un periodo de 9 meses en cada iteración (hasta un máximo de tres), con un presupuesto estimado disponible de US\$60.000.

- 3.2. Aunque no existe un formato estándar para presentar una EOI, las EC elegibles deberán presentar una EOI que contenga la siguiente información:
- a) Información básica: indique el nombre oficial de la EC, el nombre de la persona de contacto, la dirección de correo electrónico, los números de teléfono y la dirección de la oficina de la persona de contacto clave responsable de la EOI.
 - b) Antecedentes: Incluya una descripción de la EC. La EC puede incluir folletos o documentos que proporcionen información sobre su organización, historia, misión, estructura y número de empleados.
 - c) Experiencia relacionada con los servicios de consultoría solicitados: Proporcione todo tipo de pruebas que la EC considere apropiadas para demostrar su experiencia y conocimientos técnicos en la prestación de servicios similares a los descritos en el **Anexo A, Términos de Referencia** (por ejemplo, folletos, informes, estudios, descripción de encargos similares, referencias a casos en los que haya prestado servicios similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de habilidades apropiadas entre el personal, etc.)
- 3.3. Presupuesto estimado: [US\$60.000]

Anexo A. Borrador de los Términos de Referencia

Tenga en cuenta que el Banco podrá modificar los Términos de Referencia adjuntos. Se notificarán estos cambios a las EC que hayan sido preseleccionadas.

Términos de Referencia

1. Antecedentes Generales

1.1. Antecedentes del Proyecto

fAIr Tech Radar pretende ser el índice de IA responsable en el ecosistema de innovación de América Latina y el Caribe. Su objetivo principal es identificar las tendencias en la adopción responsable de la IA en la región, brindando a empresas en etapas iniciales herramientas y conocimientos para desarrollar e implementar soluciones de IA de manera responsable y ética, en línea con las prácticas internacionales y tendencias regulatorias y de gobernanza de la IA. Los temas clave abarcan aspectos técnicos como el uso de datos, la selección de modelos, algoritmos e infraestructura, así como aspectos sociotécnicos relacionados con la justicia algorítmica, transparencia, explicabilidad y rendición de cuentas para etapas en etapas tempranas o pequeñas y medianas empresas.

En 2023, BID Lab, en colaboración con la Universidad de los Andes, llevó a cabo una consulta a 60 emprendimientos de la región, generando un primer reporte con hallazgos iniciales sobre sus prácticas de IA responsable, el cual servirá como base para la elaboración del nuevo reporte. Este nuevo reporte deberá proponer un nuevo enfoque más ajustado a las necesidades de información del ecosistema de innovación para facilitar la adopción responsable de esta tecnología.

1.2. Necesidad del proyecto

El presente proyecto busca:

- **Elaborar el reporte 2024 y futuras iteraciones:** Este reporte será una referencia para el ecosistema de emprendimiento tecnológico regional y global, presentando los hallazgos de la investigación de manera clara y concisa. Se espera que el trabajo se lleve a cabo en un plazo de seis meses con presentaciones ejecutivas en al menos 2 eventos organizados o coordinados por el proyecto RAI4Growth.
- **Desarrollar una presentación ejecutiva:** Se creará una presentación visualmente atractiva para difundir los resultados en eventos relevantes en el marco del proyecto RAI4Growth en formato editable y final.
- **Refinar la metodología:** Se perfeccionará la metodología ya utilizada en la consulta inicial para refinar los temas de investigación, así obtener datos más precisos y confiables provenientes de una mayor muestra de empresas participantes.
- **Lanzar una nueva consulta regional:** Se realizará una nueva encuesta a gran escala para ampliar la base de datos y fortalecer los análisis.
- **Identificar otras iniciativas similares y buscar complementar esfuerzos:** Se buscará establecer una sinergia y complementariedad con otros esfuerzos en torno a la adopción de IA en la región, tales como: (i) Índice ILIA de CENIA, enfocándose en el sector privado regional y su adopción de la IA; (ii) Estado de la IA en América Latina de Hi Ventures; (iii) la inteligencia Artificial en América Latina en 2023 de NTT Data y MIT Review; (iv) otras iniciativas similares que sean identificadas por la entidad consultora.
- **Difundir los resultados en redes sociales:** Como resultado del reporte anual, esperamos también contar con materiales de redes sociales que permitan la difusión de estos reportes por parte del Grupo BID y sus aliados.

2. Actividades del proyecto

La EC seleccionada deberá:

- **Mapear iniciativas regionales sobre la adopción de IA** y recomendar cómo fAlr Tech Radar puede complementar esos esfuerzos
- **Diseñar y ejecutar la consulta regional:** Elaborar un cuestionario, con base en una revisión de la metodología implementada en 2023, definir la muestra, implementar la encuesta y recolectar los datos.
- **Analizar y visualizar los datos:** Procesar y analizar los datos obtenidos, identificando tendencias y patrones clave, acompañándose de visualizaciones claras y atractivas, combinando gráficos clásicos y propuestas innovadoras.
- **Elaborar el reporte anual en inglés y español:** Redactar un informe detallado y estructurado, incluyendo secciones sobre metodología, resultados, análisis y conclusiones.
- **Elaboración de materiales para redes sociales en inglés y español:** Elaboración de al menos dos piezas de redes sociales para difusión por parte del Grupo BID y sus aliados de los resultados en LinkedIn, Twitter y Facebook.
- **Desarrollar la presentación ejecutiva:** Crear una presentación visualmente atractiva y concisa para comunicar los hallazgos principales en formatos editable y final.
- **Coordinar con el equipo del proyecto:** Mantener una comunicación constante con BID Lab y otros socios o aliados del proyecto para alinear el trabajo y garantizar la calidad de los entregables.

3. Alcance de los servicios

- 3.1. **Revisión y refinamiento de la metodología:** Realizar una revisión exhaustiva de la metodología utilizada en la primera edición del reporte, identificando oportunidades de mejora y proponiendo un enfoque innovador que permita obtener datos más precisos y relevantes sobre las prácticas de IA responsable en las empresas de la región.
- 3.2. **Desarrollo de un enfoque novedoso y atractivo:** Proponer un enfoque original y atractivo para el reporte anual que capte el interés del ecosistema emprendedor y que facilite la comprensión de los conceptos clave relacionados con la IA responsable. Una versión interactiva del reporte anual podría ser integrada a la web del proyecto RAI4 Growth o de la iniciativa fAlr LAC del grupo BID.
- 3.3. **Colaboración en la difusión de los resultados:** Colaborar estrechamente con el equipo del proyecto RAI4Growth, y otros aliados en la elaboración de materiales y presentaciones para difundir los resultados de los reportes en eventos y a través de diferentes canales de comunicación.
- 3.4. **Alineación con otras iniciativas de la región:** asegurar que los reportes estén

alineados y complementen otros esfuerzos de BID Lab a través de la iniciativa fAIR LAC

- 3.5. **Diseño y ejecución de la consulta:** Diseñar y ejecutar una consulta a empresas de la región para recopilar información actualizada sobre sus prácticas de IA responsable. Esto incluirá la elaboración de cuestionarios, la selección de la muestra, la gestión de la base de datos y el análisis de los resultados.
- 3.6. **Elaboración del reporte anual:** Elaborar un reporte anual de alta calidad que presente de manera clara y concisa los hallazgos de la investigación, utilizando un lenguaje accesible para un público no especializado.
- 3.7. **Desarrollo de materiales de apoyo:** Elaborar materiales de apoyo, como infografías, presentaciones y piezas de redes sociales, para facilitar la difusión de los resultados del reporte anual.
- 3.8. Presentación del reporte anual: en al menos 2 eventos del proyecto RAI 4 Growth.

4. Coordinación y plan de trabajo

La ejecución del proyecto requerirá una estrecha colaboración entre la EC y el equipo de BID Lab. A continuación, se detallan los aspectos clave de la coordinación y el plan de trabajo:

- 4.1. **Definición conjunta de plazos y entregables:** Se establecerá un cronograma detallado de actividades, con hitos claros y fechas de entrega de los diferentes productos.
- 4.2. **Utilización de las bases de datos:** Se utilizarán las bases de datos existentes de BID Lab y sus aliados para identificar y contactar a las empresas participantes en la consulta.
- 4.3. **Metodología de consulta:** Se definirá en conjunto la metodología a utilizar para la consulta, incluyendo el diseño del cuestionario, la selección de la muestra y los canales de difusión.
- 4.4. **Presentación de resultados:** Se realizará una presentación final de los resultados del proyecto ante el equipo de BID Lab y otros actores relevantes.
- 4.5. **Materiales de redes sociales:** Se desarrollarán materiales gráficos y audiovisuales para la difusión de los resultados en redes sociales.
- 4.6. **Reuniones de seguimiento:** Se llevarán a cabo reuniones periódicas para dar seguimiento al avance del proyecto y resolver cualquier duda o inconveniente.

4.7. **Uso del presupuesto:** Se establecerá un presupuesto detallado para el proyecto, especificando los gastos asociados a cada actividad.

5. Perfil de la empresa consultora

Se busca una empresa de consultoría que cuente con los siguientes elementos:

- Amplia experiencia demostrable con reportes en investigación de mercado y encuestas en el ecosistema de innovación tecnológica, contando con un equipo dedicado en exclusiva a tareas de investigación en temas sectoriales y análisis y visualización de datos.
- Conocimientos sólidos en inteligencia artificial y ética en la IA.
- Habilidades de análisis, visualización de datos y generación de reportes.
- Capacidad para trabajar de manera independiente y en equipo.
- Dominio de herramientas de análisis de datos y software de presentación.

6. Consideraciones adicionales:

- **Personalización:** Adapta este borrador a las necesidades específicas de tu proyecto, incluyendo detalles sobre el alcance del trabajo, los entregables, el cronograma y el presupuesto.
- **Claridad y Concisión:** Utiliza un lenguaje claro y conciso para que los términos de referencia sean fácilmente comprensibles.
- **Especificidad:** Define claramente los objetivos, alcance y resultados esperados del proyecto.
- **Flexibilidad:** Considera la posibilidad de incluir cláusulas que permitan ajustar el alcance del proyecto si es necesario.

7. Resultados y productos esperados

- Reporte anual detallado, incluyendo:
 - Metodología utilizada
 - Resultados de la encuesta
 - Análisis de los datos
 - Conclusiones y recomendaciones
- Presentación ejecutiva con los hallazgos más relevantes
- Base de datos con los resultados de la encuesta (anonimizada)
- Código utilizado para el análisis de datos (opcional)

8. Calendario de proyectos e hitos

Actividad	Plazo
Diseño de la encuesta	En el primer mes

Recolección de datos	Entre el segundo y sexto mes
Análisis de datos	En el séptimo
Elaboración del reporte anual	En el séptimo mes
Periodo de revisión y conformidad con el reporte	En el octavo mes
Desarrollo de la presentación ejecutiva y piezas de redes sociales	En el octavo mes
Revisión final y entrega	En el noveno mes

9. Requisitos de los informes:

- 9.1. Todos los productos de esta consultoría deberán ser entregados en idioma español y en los formatos especificados por BID Lab. Todo informe debe ser enviado a BID Lab en archivo electrónico (copia PDF y versión editable según corresponda, incluyendo anexos).
- 9.2. Los informes deben incluir una carátula, documento principal, cronología de entrega y todos los anexos.

10. Criterios de aceptación:

- 10.1. La firma consultora remitirá el entregable para su aprobación final por BID Lab. En caso de existir observaciones por BID Lab, éstas serán remitidas por correo electrónico directamente a la firma consultora, que deberá responder a las mismas en un plazo máximo de cinco (5) días desde recibido el correo de BID Lab.
- 10.2. La firma consultora deberá abordar e incorporar los ajustes en las versiones finales de cada entregable. Será clave para la aceptación de los entregables por parte de BID Lab la demostración de que cumple con los objetivos planteados en los puntos de la presente consultoría, y que sigue los más altos estándares de calidad, técnicos y operativos para la ejecución del proyecto.
- 10.3. Los entregables deberán ser enviados mediante correo electrónico a Ana CAstillo (anac@iadb.org), con copia a Carolina Carrasco (carrascoc@iadb.org) y al coordinador de la iniciativa fAIR LAC César Rosales (cesarro@iadb.org).

11. Otros requisitos:

- 11.1. La firma consultora debe acreditar experiencia comprobable durante los últimos 5 años en temas relacionados con el desarrollo y uso de la inteligencia artificial en ecosistemas de innovación, emprendimiento, sector privado, PyMES, así como la elaboración de reportes y análisis de mercados y sectores.
- 11.2. La firma consultora deberá acreditar la conformación de un equipo

multidisciplinario con expertos con formación académica en negocios, economía, estadística, emprendimiento, inteligencia artificial, tecnología, ingeniería, o afines. Así como formación en las áreas de trabajo relevantes al desarrollo de la consultoría.

11.3. Se espera que la firma consultora tenga una experiencia en al menos tres (3) consultorías en proyectos de desarrollo de reportes relacionados con el desarrollo y uso tecnológico por parte del sector privado, en particular la inteligencia artificial.

12. Supervisión de informes

12.1. La supervisión de las actividades de la firma consultora se realizará por la jefa de proyecto de BID Lab y el coordinador de la iniciativa fAIr LAC.

12.2. La aprobación final de todos los entregables, estará a cargo de la jefa de proyecto de BID Lab y el coordinador de la iniciativa fAIr LAC.

12.3. Será responsabilidad de la Firma Consultora trabajar coordinada y colaborativamente con el equipo de BID Lab y otros actores relevantes para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

12.4. Confidencialidad: El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación, no encontrándose autorizado por la Entidad para divulgación de la información

13. Calendario de Pagos

13.1 las condiciones de pago se basarán en los entregables del proyecto definidos en la sección Calendario de proyecto e Hitos.

14. Propiedad Intelectual

14.1 La propiedad intelectual de los productos de la consultoría pertenecerá al Banco